

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (004/2017/029), ordinaria

Martes, 18 de abril de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 11 de abril de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8000555, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué medidas a corto plazo va a tomar*

el Área de Salud, Seguridad y Emergencias para garantizar la salud y la seguridad de los bomberos ubicados en el Parque 6, situado en la calle Imperial, dado el mal estado del mismo, y en vista a la demora en el traslado a la calle San Bernardo”.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000578, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias interesando conocer *“cuál es su opinión sobre la falta de atención que sufren los trabajadores de su área, que padecen una enfermedad crónica o tienen un familiar en esta situación, desde su perspectiva de ‘Madrid, ciudad de los cuidados’ ”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000579, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias interesando conocer *“si es cierto que el Sr. Delegado quiere suprimir el Servicio de SAMUR-Protección Civil”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000580, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias interesando conocer *“si el Sr. Serrano ha dado instrucciones a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Madrid para favorecer en sus demandas laborales a la D^a Paloma Morales Consuegra”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000581, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para equiparar el nivel en el cuerpo de Policía Municipal al de los Agentes de Movilidad”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000582, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración le merece *“el anuncio hecho por el Ayuntamiento de la creación del servicio de atención de emergencias relacionadas con árboles”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000585, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para asegurar el correcto mantenimiento del material de electromedicina de SAMUR-PC”.*

Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000587, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cómo se va a garantizar el número mínimo de efectivos necesarios en los Parques de Bomberos durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso”*.

§ C) Ruegos

Punto 10. Ruego n.º 2017/8000588, formulado por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, la adopción de diversas medidas de apoyo a la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C, en el marco del acuerdo plenario de 24 de febrero de 2016.

Madrid, 11 de abril de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 7 de abril de 2017
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)